CDMB		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-BS-FO04	VERSIÓN 02	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR**		

DE: AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO

PARA: GLORIA SEFORA LOZANO BOTACHE

FECHA: 16 DE ENERO DE 2026

Le informo que ha sido designado para asumir la SUPERVISIÓN del Contrato No. 210-16314-8 de fecha 10 de enero de 2026, suscrito entre la CDMB y MARLON GIOVANNY QUINTANILLA CALDERÓN, de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,

AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO
Subdirectora

Copia: Expediente del contrato

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**		

Acta No.	1
Fecha acta	16/01/2026
Contrato No.	210-16314-8
Fecha de suscripción del contrato	10 de Enero de 2026
Objeto del contrato	Prestar los servicios como Ingeniero de sistemas IS-GS-01-26 para apoyar la recolección, depuración, análisis y consolidación de la información de las acciones que comprende Restauración ecológica e hidrobiológica de corredores de conectividad y/o acuerdos de conservación y Fortalecer el sistema de incentivos a la Conservación y/o diseño y entrega de instrumentos económicos.
Contratista	MARLON GIOVANNY QUINTANILLA CALDERON
NIT Contratista	91.515.385
Representante legal contratista	MARLON GIOVANNY QUINTANILLA CALDERÓN
Valor	$ 17.200.000
Plazo	4 MESES
Supervisor o interventor	GLORIA SEFORA LOZANO BOTACHE
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO, el supervisor GLORIA SEFORA LOZANO BOTACHE y el contratista MARLON GIOVANNY QUINTANILLA CALDERÓN, para lo cual procedieron como se señala.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	REQUISITO			CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: 26000076	VALOR: 17,200,000.00	CUMPLE
1.2	GARANTÍAS APROBADAS	No. Póliza:	Fecha Aprobación:	NA
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	SALUD NUEVA EPS DE FECHA 09/01/2026 PENSIÓN PORVENIR DE FECHA 08/01/2026 ARL SURAMERICANA DE FECHA 14/01/2026		CUMPLE
2. **PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES**				
3. **ANTICIPO** NO		Valor $		Pagado NO

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 210-16314-8 suscrito entre la CDMB y MARLON GIOVANNY QUINTANILLA CALDERÓN, las partes ACUERDAN:

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		

1. Dar inicio al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 210-16314-8 cuyo objeto es Prestar los servicios como Ingeniero de sistemas IS-GS-01-26 para apoyar la recolección, depuración, análisis y consolidación de la información de las acciones que comprende Restauración ecológica e hidrobiológica de corredores de conectividad y/o acuerdos de conservación y Fortalecer el sistema de incentivos a la Conservación y/o diseño y entrega de instrumentos económicos., en la fecha de la presente acta.
2. Fijar el 15 de Mayo de 2026 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.
3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.
4. La Subdirección SUGOA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA OFERTA AMBIENTAL remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II.

AIDA MARGARITA HERNÁNDEZ ANGULO
Subdirectora
C.C. No. 1.129.569.061

GLORIA SEFORA LOZANO BOTACHE
Supervisora
C.C. No. 65.727.917

MARLON GIOVANNY QUINTANILLA CALDERÓN
Contratista
C.C. No. 91.515.385